



ACTA DE NEGOCIACIÓN

PROCESO DE IMPORTACIÓN

No. IMP-CBDMQ-003-2018

“ADQUISICIÓN DE BASE DE OPERACIONES GRUPO USAR”

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de junio del 2018, siendo las once horas (11h00), en la sala de reuniones del tercer piso, ubicada en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, Edificio Cuerpo de Bomberos, se reúne la Comisión Técnica conformada por el Cap. Henry Silva Presidente de la Comisión, Arq. Christian Arévalo Delegado del Titular del Área Requiriente y el Tnte. Franklin Bonilla Profesional Técnico; y por parte de EXTRATION POINT LLC, el Señor Andrés Fabricio Nicolalde Cueva debidamente facultado mediante poder especial otorgado por el Sr. Alejandro Yopez Representante Legal de EXTRATION POINT LLC, con el objeto de cumplir con la diligencia de negociación de conformidad con lo previsto en la SECCIÓN II condiciones generales y particulares, literal E, del pliego del proceso No. IMP-CBDMQ-003-2018 denominado “ADQUISICIÓN DE BASE DE OPERACIONES GRUPO USAR”.

Actúa como secretario del procedimiento el Ing. Byron Gualán Ontaneda, quien actuará sin voz ni voto.

Una vez constatado el quórum, se procede a dar lectura al orden del día:

1. Antecedentes
2. Negociación
3. Resolución

PRIMERA: ANTECEDENTES.-

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, lanzó un proceso de selección en el exterior No. IMP-CBDMQ-003-2018 denominado “ADQUISICIÓN DE BASE DE OPERACIONES GRUPO USAR”, dentro del cual se recibió una oferta correspondiente al proveedor EXTRATION POINT LLC.

La Comisión Técnica, procedió con la apertura y calificación determinando que la misma cumple con todos los requerimientos solicitados por el CBDMQ, por lo que se procedió a convocar al oferente EXTRATION POINT LLC. a una sesión de negociación.

SEGUNDA: NEGOCIACIÓN.-

- **Aspectos técnicos:**

Con referencia a los aspectos técnicos, se encuentran definido en el pliego y en la oferta presentada por lo cual no corresponde una mejora y son ratificados.

- **Aspectos económicos:**

Se realiza la correspondiente negociación del caso; la propuesta efectuada por la Comisión Técnica es una rebaja del 5% de presupuesto referencial; el oferente manifiesta que la oferta propuesta es del 3%; la Comisión Técnica, no aceptan la propuesta y proponen que porcentaje de rebaja debe ser el 3,5% del presupuesto referencial; la cual es aceptada por el oferente, la oferta final de la negociación corresponde al valor de USD\$ 113.611,77 (Ciento Trece Mil Seiscientos Once con 77/100 dólares de los Estados Unidos de América).



Calculo

Presupuesto Referencial	Porcentaje Descuento	Ahorro Institucional	Valor final de la negociación
USD \$ 117.732,40	3,50%	US\$ 4.120,63	USD\$ 113.611,77

- **Forma de Pago:**

Se ratifica la forma de pago conforme las condiciones establecidas en el pliego del proceso de contratación.

- **Capacitación o Transferencia Tecnológica:**

El oferente se obliga a entregar una capacitación en la instalación, desarmado y almacenaje de todos los bienes y accesorios del objeto de esta contratación para 25 funcionarios del CBDMQ, de mínimo de 8 horas laborables, del cual se entregará un certificado de asistencia; esta capacitación se ejecutará máximo dentro de los 5 días calendario posteriores a la entrega de los bienes, lo cual no implica un pago adicional al oferente.

- **Plazo de Entrega:**

El oferente manifiesta que la mejora de la oferta del plazo es de 145 días, para el proceso de contratación, y; en virtud que el oferente otorgará una capacitación el plazo del proceso de contratación es el siguiente: El plazo de entrega de los bienes será de 140 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo, desglosados de la siguiente forma: 140 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo para la entrega de los bienes y 5 días calendario contados a partir de la entrega de los bienes para la ejecución de la capacitación.

La Comisión Técnica deja constancia del beneficio generado para el CBDMQ.

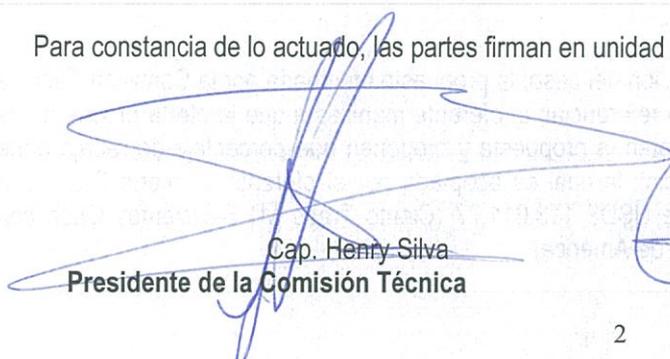
- **Lugar de Entrega de los Bienes:**

Por motivo de logística y transporte los bienes, así como de espacio para llevar a cabo la capacitación la entregará se realizará en la bodega logística operativa de la Dirección Siniestros ubicada en la Estación X21 en la siguiente Dirección: Calle Capitán Alfonso Yopez y Rafael Aulestia en la Ciudad de Quito Ecuador.

TERCERA: RESOLUCIÓN.-

Las partes de común acuerdo se ratifican en todas y cada una de las cláusulas establecidas en este documento.

Para constancia de lo actuado, las partes firman en unidad de acto en el Distrito Metropolitano de Quito


Cap. Henry Silva
Presidente de la Comisión Técnica


Arq. Christian Arevalo
Delegado del Titular del Área Requiriente



Tnte. Franklin Bonilla
Técnico Afín al Objeto de Contratación

Sr. Andrés Fabricio Nicolalde Cueva
**Apoderado Especial EXTRATION POINT
LLC**

El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del presente proceso da fe que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por la decisión unánime de los miembros de la misma.

Ing. Byrón Gualán Ontaneda
Secretario



compras publicas

De: Alejandro Yopez Sr. <extractionpointllc@gmail.com>
Enviado el: lunes, 18 de junio de 2018 9:17
Para: compras publicas; and.nicolalde@hotmail.com
Asunto: Re: Convocatoria Sesión de Negociación

Estimados buenos dias.

Tenemos un inconveniente con nuestro representante, el señor Alan Isaac Altamirano Gonzalez Por una emergencia familiar el no podra asistir.

En su remplazo llegara nuestro representate el señor; ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA (copiado en este correo) el cual tambien tiene poder especial para todo tramite para nuestra empresa en Ecuador.

→ informe al señor Andres que lleve copia del poder especial. Si tiene alguna duda por favor me avisa.

Mil disculpas por el cambio a ultima hora.

Atentamente,

Alejandro Yopez

2018-06-15 10:10 GMT-04:00 compras publicas <compras@bomberosquito.gob.ec>:

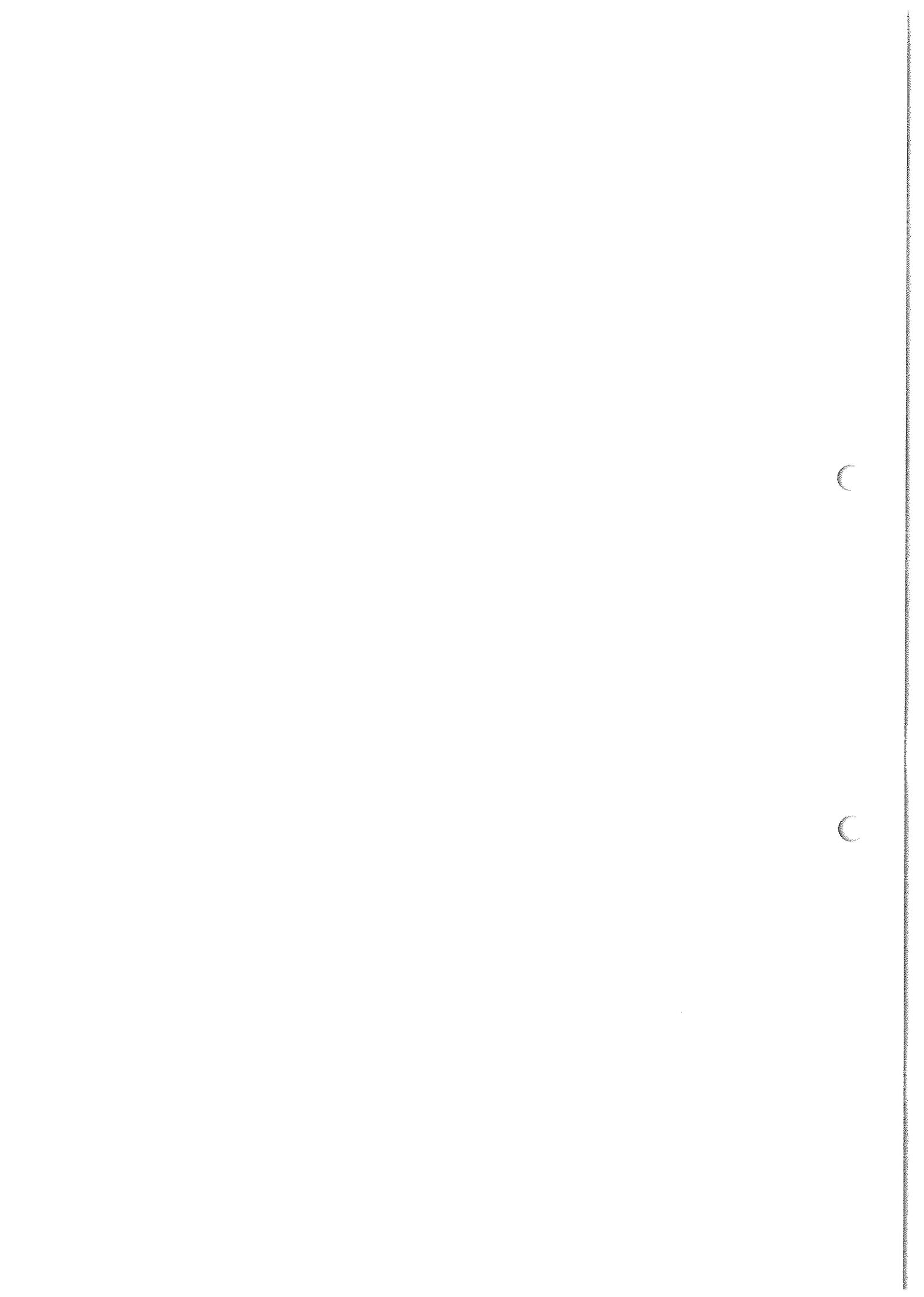
Estimados Extraction Point LLC,

De conformidad con la recomendación realizada por la Comisión Técnica, de habilitar el oferente Extraction Point LLC para la etapa de negociación; por medio del presente convoco a Usted a la Sesión Negociación que se realizará el día Lunes 18 de junio de 2018 a las 11h00, en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria.

Saludos,

Dirección de Adquisiciones

Unidad de Compras Públicas





Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Angela M Reyes

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Nineteenth day of May, A.D., 2018

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2018-58150

9. Seal/Stamp:

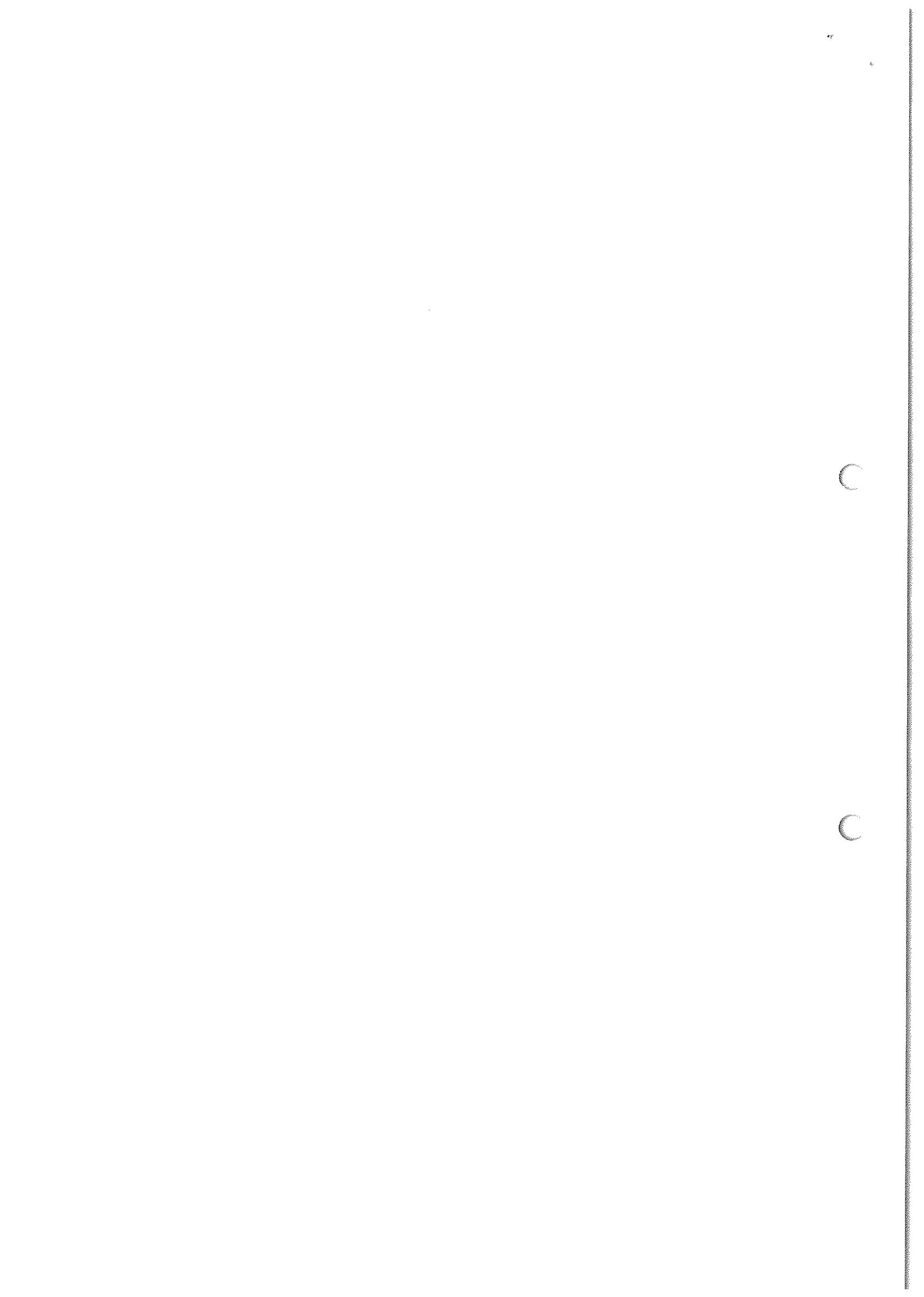


10. Signature:

Ken Peterson

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)





PODER ESPECIAL

Yo, **Alejandro Yopez** de nacionalidad americana, identificado con el número de pasaporte de los Estados Unidos de América 492673231 residente de los Estados Unidos de Norte América. Como representante legal de EXTRACTION POINT LLC, identificado con EIN #: 81-2863572 estado de la Florida haciendo negocios como Extraction Point. Comparezco y otorgo el siguiente poder especial amplio y suficiente en favor del señor ALAN ISAAC ALTAMIRANO GONZALEZ el cual en derecho corresponde.

El señor ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA, identificado con el número de cedula 1722121231, de nacionalidad Ecuatoriana Residiendo en la ciudad de Quito en el país de Ecuador (en lo sucesivo denominado "el Apoderado ") procederá como nuestro agente legal y representante legal para la gestión y la transacción de todos los negocios en el país de Ecuador con pleno poder y autoridad para EXTRACTION POINT LLC.

1. El apoderado: ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA. Podrá realizar los siguientes trabajos en mi nombre y representación. Poner demandas en nombre de EXTRACTION POINT LLC, arbitrajes, mediaciones, recuperar valores por todas las sumas de dinero, deudas, acciones y acciones pertenecientes a la compañía, ya sea en forma exclusiva o conjunta con cualquier otra persona o personas delegadas.
2. El apoderado: ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA. podrá participar en la firma de acuerdos / contratos vinculantes con entidades gubernamentales y empresas privadas en nombre de la empresa, así como acuerdos bilaterales con otras empresas o asociaciones.
3. El apoderado: ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA Podrá administrar todos los asuntos comerciales, tales como entregas de productos a los acreedores, firmar actas de entrega recepción, autorice la emisión de pólizas de seguro y bonos de cumplimiento de la manera que el Apoderado considere adecuado y retiro de los mismos realice cualquier pago en relación con nuestros asuntos comerciales,
4. El apoderado: ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA. Podrá Aceptar y aprobar la transferencia de fondos de las negociaciones hechas en el Ecuador
5. El apoderado: ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA. Podrá concurrir en hacer cualquiera de los actos y cosas mencionadas anteriormente en conjunto con cualquier otra persona o personas que tengan un interés en el mismo.

Por la presente ratifico el poder otorgado al señor ANDRES FABRICIO NICOLALDE CUEVA. Para que en mi nombre realice las gestiones antes enumeradas y notarizo este poder

Firmado May día 19 de 2018 STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Broward


Alejandro Yopez
Rlegal de EXTRACTION POINT LLC,

Sworn to (or affirmed) and subscribed before me
this 19 day of May, 2018
by _____

Angela M Reyes
PRINT, TYPE, OR STAMP NAME OF NOTARY

Personally known _____
OR Produced Identification _____
Type of Identification Produced PDL

EXTRACTION POINT LLC
5127 SAINT JOHN AVE SOUTH
BOYNTON BEACH, FL 33472


ANGELA M REYES
Notary Public - State of Florida
My Comm. Expires Aug 14, 2018
Commission # FF 150914
Through Florida Notary Assn.

